

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 236
Fecha: 05 de enero de 2015

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don José Aylwin Oyarzún (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)
Doña Carolina Carrera Ferrer
Doña Consuelo Contreras Largo
Don Sebastián Donoso Rodríguez (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)
Doña Lorena Frías Monleón
Don Carlos Frontaura Rivera
Don Roberto Garretón Merino
Don Claudio González Urbina
Don Sergio Micco Aguayo
Don Manuel Núñez Poblete (participa por teleconferencia, artículo 12 del Estatuto)

TABLA

1. Aprobación acta 235. 2. Aprobación Viáticos Nacionales e Internacionales. 3. Conformación de Comisiones del Consejo del INDH. 4. Varios.

1. Aprobación acta 235.

Se aprueba el acta 235.

2. Aprobación Viáticos Nacionales e Internacionales.

La directora informa que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo del INDH corresponde fijar la política de viáticos para el año 2015, proponiendo para tal efecto lo siguiente:

a) Viáticos Nacionales Director/a y Consejeros/as.

Los montos de los viáticos en territorio nacional se reajustarán de acuerdo al mismo inflator utilizado en la Ley de Reajuste del Sector Público, el que fue de 6%, quedando los montos, como sigue:

Autoridades	2015	
	100%	40%
Director /a Consejeros/as	\$ 104.484	\$ 41.795

b) Viáticos Nacionales Funcionarios/as.

Los montos de los viáticos nacionales serían los siguientes:

Funcionarios/as	2015	
	100%	40%
Resto de Regiones	\$ 63.641	\$ 25.457
Regiones V y VI	\$ 63.641	\$ 16.695
Regiones XV, I, II, XII, Rapa Nui	\$ 75.963	\$ 25.457

A diferencia del año pasado, a solicitud de la consejera Consuelo Contreras y la consejera Carolina Carrera, se incorpora la III Región al grupo de las Regiones XV, I, II XII y Rapa Nui, que cuentan con tratamiento diferenciado para el pago de viáticos.

c) Viáticos Internacionales

Se mantiene el criterio que el INDH se rija por los montos que publica el Ministerio de Relaciones Exteriores, denominada "Tabla de Viáticos", la cual contiene los valores por países y por viático con pernocta (100%) y sin pernocta (40%).

De tal forma si la directora, consejeros/as y funcionarios/as deben realizar un cometido al extranjero, se debe revisar el país al que se viaja y proceder a calcular la cantidad de días con pernocta y sin pernocta por los montos (en US\$) que correspondan en la Tabla señalada.

Se aprueba la propuesta de viáticos, con la modificación relativa a la III Región.

3. Conformación de Comisiones del Consejo del INDH.

La directora informa que de acuerdo al artículo 13 del Reglamento del Consejo, se requiere el acuerdo del Consejo para la constitución de las comisiones internas de trabajo a que se refiere el Art. 10 de la Ley y el Art. 23 de los Estatutos.

Se produce una ronda de intervenciones de los integrantes del Consejo, para posteriormente aprobar la constitución de las siguientes comisiones del Consejo, conformada por los/as siguiente consejeros/as:



- ❖ Comisión Indígena compuesta por José Aylwin, Sebastián Donoso y Manuel Nuñez.
- ❖ Comisión de condiciones de privación de libertad compuesta por Carolina Carrera, Consuelo Contreras y Lorena Fries.
- ❖ Comisión de Migración compuesta por Carlos Frontaura, Claudio González y Sergio Micco.
- ❖ Comisión de Constitución y Derechos Humanos compuesta por Miguel Luis Amunátegui y Roberto Garretón.

Se aprueba la constitución de las comisiones antes señaladas.

4. Varios.

a. Premio Terram.

La directora informa que se le comunicó formalmente por parte de la Fundación Terram, que el INDH recibió el Premio al aporte ambiental, por su análisis al funcionamiento de la institucionalidad ambiental chilena.

Señala sus agradecimientos y releva que uno de los pilares fundamentales para que los mecanismos nacionales de derechos humanos, en su calidad de órganos del Estado, tengan legitimidad y reconocimiento, es la valoración que desde las organizaciones de la sociedad civil se haga de su trabajo; constituyendo este premio una expresión de ello.

El consejero José Aylwin indica que Fundación Terram es una de las organizaciones de la sociedad civil que tiene más prestigio en el trabajo en temas medioambientales y valora el otorgamiento del premio.

Los restantes miembros del Consejo agradecen la entrega del Premio.

b. Reunión Consejo Consultivo.

La directora informa que el día martes 13 de enero de 2015 se reunirán los integrantes del Consejo Consultivo, a las 15,00 horas en la sede del INDH.

Señala cuáles serán los temas tratados e invita a aquellos/as consejeros/as que quieran participar en dicha instancia.

c. Consejo Nacional de la Infancia.

La directora informa que de acuerdo a la información recabada, el Consejo Nacional de la Infancia no ha sesionado nuevamente. Desde el Ministerio Secretaría General de Gobierno se han suspendido las sesiones, en tres oportunidades y se fijó para este mes una nueva reunión.



3

d. Misión de Observación.

La directora hace entrega de la propuesta de informe de la Misión de Observación a la cárcel de Copiapó, señalando que se recibirán las observaciones, comentarios y correcciones hasta el día 16 de enero de 2015, al mediodía.

e. Cambio personal administrativo.

La directora informa que la secretaria de dirección ha presentado la renuncia porque se irá a trabajar a la Intendencia de Beneficios Sociales de la Superintendencia de Seguridad Social.

En esta instancia, aprovecha de agradecer el profesionalismo y dedicación de Alejandra Amengual, lamentando profundamente su partida pero entendiendo que las condiciones laborales son mejores. Informa que la nueva secretaria, Astrid Landa, se incorpora el día de hoy.

Los miembros del Consejo solicitan su correo personal para despedirse de ella.

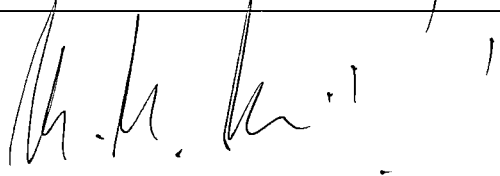
f. Araucanía.

La directora señala que las noticias que se reciben desde la Araucanía, sumado al tratamiento que le dan los medios de comunicación, dan cuenta de una situación en extremo volátil y susceptible de empeorarse en el periodo estival.

El consejero José Aylwin señala que recabará más información.

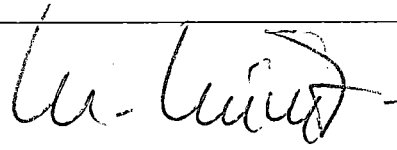
Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta 235.
- Se aprueba la propuesta de viáticos realizada por la directora, incorporando la III Región al grupo de las regiones con viático diferenciado.
- Se aprueba la constitución de la comisión Indígena, comisión de condiciones de privación de libertad, comisión de Migración y comisión de Constitución y Derechos Humanos.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
--	--

Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Doña Lorena Fries Monleón	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Don Roberto Garretón Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Sergio Micco Aguayo	

Don Manuel Núñez Poblete



Redacta la presente acta por la abogada Paula Salvo Del Canto